

## III. OTRAS DISPOSICIONES

## MINISTERIO DE DEFENSA

**9974** *Resolución 320/38168/2024, de 7 de mayo, de la Dirección General de Armamento y Material, por la que se renueva la clasificación en la división de riesgo y grupo de compatibilidad para el almacenamiento y transporte de los Sistemas de arma C90-CR-AM, BK y RB (M3), fabricados por Instalaza, SA.*

Recibida en la Dirección General de Armamento y Material la solicitud presentada por la empresa Instalaza, SA, con CIF: A50002609 y domicilio social en la calle Monreal, n.º 27, de Zaragoza, para la renovación de la clasificación, conforme al STANAG 4123 y AASTP-3, así como a las Recomendaciones de Naciones Unidas relativas al transporte de mercancías peligrosas y Manual de pruebas y criterios, en la división de riesgo y grupo de compatibilidad para el almacenamiento y transporte de los Sistemas de arma C90-CR-AM, BK y RB (M3), fabricados por la citada empresa.

Esta Dirección General, de acuerdo con lo establecido en el Reglamento de homologación de productos de específica utilización en el ámbito de la defensa, aprobado por Real Decreto 165/2010, de 19 de febrero, habiendo comprobado que se mantienen las características de los productos y su proceso productivo conforme a la documentación de referencia para la clasificación otorgada, y visto el informe favorable emitido por la Comisión Técnico-Asesora de Homologación, resuelve renovar hasta el 31 de mayo de 2026 la clasificación concedida mediante Resolución 320/38223/2022, de 31 de mayo, en los siguientes términos:

Productos	C90-CR-AM (M3) C90-CR-BK (M3) C90-CR-RB (M3)
Embalaje	3 unidades del mismo producto en caja 4C1/ Y42/ S*/ E/ H-531/ INST (* dos últimas cifras del año de fabricación)
Documentación de referencia	C90-CR-AM (M3): DRE 1317 000 00 00, de julio 2004, INE 1316 996 00 00, de julio 2004, PWE 1317 950 01 06, de octubre 2020. C90-CR-BK (M3): DRE 1313 000 00 00, de julio 2004, INE 1313 996 00 00, de julio 2004, PWE 1313 950 02 07, de octubre 2020. C90-CR-RB (M3): DRE 1316 000 00 00, de julio 2004, INE 1316 996 00 00, de julio 2004, PWE 1316 950 01 08, de octubre 2020.
División de Riesgo y Grupo de compatibilidad	1.1E
Número ONU	0181
Designación oficial de transporte	COHETES con carga explosiva
Instrucción de embalaje	P130

Los interesados podrán solicitar una nueva renovación seis meses antes de la expiración de dicho plazo.

Madrid, 7 de mayo de 2024.–El Director General de Armamento y Material, P. D. (Resolución de 22 de octubre de 2019), la Subdirectora General de Inspección, Regulación y Estrategia Industrial de Defensa, Lucía Acedo Peque.